MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

En Ñemby el progreso no se detiene

Ñemby, 01 de Noviembre de 2016

ADENDA Nº 01/ 2016

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/16 PARA LA "Provisión de Combustible para la Municipalidad de Ñemby - ID 318575"

De nuestra mayor consideración:

Según nota DNCP/DNC/Nº 31.483/16 de fecha 27/10/16, referente a las observaciones y/o recomendaciones al pliego de bases y condiciones le comunicamos que hemos realizados dichas correcciones:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** *02/11/2016 hasta las 12:00 hrs*

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas:** Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ñemby

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención: **Sr Arnaldo Irán López**
La dirección de la Convocante es:
Atención: Municipalidad de Ñemby
Dirección: Procedes de Mayo y Constitución
Ciudad: Ñemby, Paraguay

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 07/11/2016
Hora: 08:00 a.m.

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**

Dirección: Próceres de Mayo y Constitución
Número del Piso/Oficina: Segundo piso
Ciudad: Ñemby, Paraguay
Fecha: 07/11/2016
Hora: 08:15 a.m.

Arnaldo Iran Lopez
Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Lista de Bienes Solicitados

La adjudicación será por el total del siguiente listado de bienes.

Ítem	Código de catalogo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas *y* Normas
1	15101505-001	Diesel	El combustible Diesel solicitado corresponde al Tipo I y deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas
2	15101503-005	Nafta común	Nafta común derivado del petróleo con proceso de filtrado, con capacidad de combustión de 85 octanos como mínimo.

Arnaldo Iran Lopez
Unidad Operativa de Contrataciones

ESPECIFICACION DE GASOLINA AUTOMOTRIZ

GASOLINA SIN PLOMO RON 85 CON MEZCLA DE ETANOL ANHIDRO/E 25

CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	ESPECIFICACIÓN (1) Gasolina sin plomo RON 85 con mezcla de etanol anhidro/E25 (3)	Apartado a MÉTODOS
Aspecto		Límpido sin sustancias en suspensión	Visual (4)
Contenido de Etanol Anhidro, máx.	% en Vol.	25	ABNT NBR 13992 (volumétrico)
Color (5)		Rojo	Visual
Azufre, máx. (Hasta 29/02/2016)	Ppm (mg/kg)	300	ASTM D 2622 ASTM D 4294 ASTM D-5453
Azufre, máx. (Desde 01/03/2016)		100	
Destilación 10% Vol., evaporados, máx. 50% Vol., evaporados 90% Vol., evaporados, máx. Punto final, máx. Residuos, máx.	 °C °C °C °C %v/v	 65,0 60,0 – 120,0 190,0 225,0 2,0	ASTM D 86
Hidrocarburos aromáticos, máx.	%v/v	25	ASTM D-1319 ASTM D-5580 ASTM D 5769 ASTM D-6277
Benceno, máx.	%v/v	1,5	ASTM D-1319 ASTM D-5580 ASTM D 5769 ASTM D-6277
Tensión de Vapor Reid a 37,8°C (6)	KPa	41,5 – 93,0	ASTM D 4953 ASTM D 5190 ASTM D 5191 ASTM D 5482
Gomas existentes, máx. (7)	mg/100ml	5,0	ASTM D 381
Número de Octanos Research , min.(8)	RON	85,0	ASTM D 2699
Densidad a 15°C	g/cm3	Informar	ASTM D-1298 ASTM D-4052
Contenido de plomo, máx.	g/l	0,013	ASTM D-3237
Aditivos (9)*		Consignar N° de Registro del Aditivo en el MIC	Informar método
Methyl Ter-Butyl Ether o Ether Metil Ter-Butilico (MTBE), máx. (10)	% v/v	2	ASTM D 4815

*El producto Aditivo para uso en gasolinas debe estar inscripto en el Registro de Fabricantes e Importadores de Productos Aditivos para Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio.

Arnaldo Iran Lopez
Unidad Operativa de Contrataciones

POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO PARA LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL PAÍS Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN N° 1336, DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2013.

ANEXO I

ESPECIFICACIÓN DE GASOÍL/ DIÉSEL AUTOMOTRIZ TIPO I

CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	ESPECIFICACIÓN (1)	MÉTODOS
		Apartado i	
		Gas Oil/Diésel Tipo I	ASTM
Aspecto		Límpido sin sustancias en suspensión	Visual (2)
Biodiésel (FAME)	% v/v	0	D-7371 EN-14078
Agua y sedimento, máx.	% v/v	0,05	D 1796
Viscosidad cinemática a 40°C	cSt (mm^2/s)	1,9 - 5,0	D 445 D 7042
Densidad a 15°C	g/cm^3	Informar	D 1298 D 4052
Color, máx. (3) (Hasta 29/02/2016)	N°	2,5	D 1500
Color, máx. (3) (Desde 01/03/2016)		1,5	
Azufre, máx. (Hasta 29/02/2016)	ppm (mg/kg)	50	D 4294 D 5453 D-2622
Azufre, máx. (Desde 01/03/2016)		10	
Aromáticos, máx. (4)	% vol.	25	D 1319
Destilación: 90% Vol., recogido, máx. (Hasta 29/02/2016)	°C	370	D 86
Destilación: 90% Vol., recogido, máx. (Desde 01/03/2016)		320	
Punto de inflamación, min.	°C	55	D 93
Cenizas, máx.	% m/m	0,005	D 482
Número de cetano, min. (5) (Hasta 29/02/2016)	N°	50	D 613
Número de cetano, min. (5) (Desde 01/03/2016)		54	
Índice de cetano calculado, min. (Hasta 29/02/2016)	N°	50	D 976 D-4737
Índice de cetano calculado, min. (Desde 01/03/2016)		52	
Punto de enturbiamiento, verano, máx. (Noviembre a marzo)	°C	5	D 7689 D 2500
Punto de escurrimiento, verano, máx. (Noviembre a marzo)	°C	0	D 97
Punto de enturbiamiento, invierno, máx. (Abril a octubre)	°C	0	D 7689 D 2500
Punto de escurrimiento, invierno, máx. (Abril a octubre)	°C	-5	D 97

Residuo Carbonoso en 10% de residuo de destilado, máx.	% m/m	0,25	D 524 D-4530
Lubricidad, máx.	µm	460	D-6079
Contaminación por partículas, máx.	g/m^3	24	D-6217
Aditivos (6)*	Consignar N° de Registro del Aditivo en el MIC		Informar método

**El producto Aditivo para uso en Gas Oil/Diésel debe estar inscripto en el Registro de Fabricantes e Importadores de Productos Aditivos para Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio.*

Arnaldo Iran Lopez
Unidad Operativa de Contrataciones